

con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4509 *ORDEN de 11 de diciembre de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca a don Pablo Salvador Coderch.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca al Profesor agregado (A42EC1618) de «Derecho Civil», en situación de supernumerario, don Pablo Salvador Coderch (nacido el 17 de febrero de 1949 y número de Registro de Personal A01EC2458), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4510 *ORDEN de 11 de diciembre de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho Civil» (2.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don Pedro Carlos Lasarte Alvarez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho Civil» (2.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC1618) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, don Pedro Carlos Lasarte Alvarez (nacido el 31 de enero de 1949 y número de Registro de Personal A01EC2459), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. *

4511 *ORDEN de 11 de diciembre de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho Civil» (2.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco (San Sebastián) a don Francisco Xavier O'Callachan Muñoz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho Civil» (2.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco al Profesor agregado (A42EC1620) de igual disciplina, en situación de supernumerario, don Francisco Xavier O'Callachan Muñoz (nacido el 10 de septiembre de 1941 y número de Registro de Personal

A01EC2460), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4512 *ORDEN de 19 de enero de 1982 por la que se nombra Inspector extraordinario de Bachillerato del distrito universitario de La Laguna, a don Vicente Cámara Urraca.*

Vistos los artículos 143 de la Ley General de Educación y 8.º del Real Decreto 2543/1979, de 28 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), Orgánico de la Inspección de Bachillerato del Estado, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector extraordinario de Bachillerato del distrito universitario de La Laguna, con efectos económicos y administrativos de 1 de febrero próximo, a don Vicente Cámara Urraca, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto Nacional de Bachillerato «Tomás de Iriarte», de Santa Cruz de Tenerife, con número de Registro de Personal A47EC-1437.

El expresado funcionario tendrá igual responsabilidad e incompatibilidades que los Inspectores de Bachillerato del Estado, percibiendo el sueldo, trienios, pagas extraordinarias e incentivo de Cuerpo como Catedrático numerario, y los restantes complementos en la cuantía que para los funcionarios del Cuerpo de Bachillerato del Estado está determinado, quedando en la situación de Comisión de Servicio, prevista en el artículo 41.c) de la Ley de Funcionarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde.

Madrid, 19 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

4513 *ORDEN de 30 de enero de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad, en virtud de recurso, a los señores que se citan para diferentes disciplinas.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) se aprobó la lista provisional de opositores al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en diferentes disciplinas, convocadas a concurso-oposición por Ordenes ministeriales de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), y que, en virtud de recurso estimado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 21 de octubre de 1981, corresponde su integración en dicho Cuerpo. En la citada Orden se concede un plazo para reclamaciones y presentación de documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Transcurrido el plazo a que se hace referencia procede la publicación de la lista definitiva y nombramiento de los interesados, y en su consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar, en virtud de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de la disciplina, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12, si bien tal adscripción tendrá lugar una vez que hayan obtenido destino los Profesores de la misma disciplina aprobados dentro de plaza, conforme a lo figurado en la Resolución de 21 de octubre de 1981, estimatoria de los recursos interpuestos por los interesados.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.